

RV: PROCESO 2019-175 MEMORIAL APORTANDO ACTUALIZACIÓN DICTAMEN Y SOLICITUD CONTINUAR TRÁMITE PROCESAL

Juzgado 55 Civil Municipal - Bogotá - Bogotá D.C. <cmpl55bt@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Mar 14/02/2023 13:06

Para: Claudia Alexandra Gallego Gallo <cgallegg@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Juzgado 55 Civil Municipal de Bogotá

cmpl55bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Carrera 10 # 14-33 Piso 19

Edificio Hernando Morales Molina



Rama Judicial

República de Colombia

Juzgado 55 Civil Municipal de Bogotá

De: carlos rodriguez <carlosrodriguezdoc@hotmail.com>

Enviado: martes, 14 de febrero de 2023 12:58

Para: Juzgado 55 Civil Municipal - Bogotá - Bogotá D.C. <cmpl55bt@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: PROCESO 2019-175 MEMORIAL APORTANDO ACTUALIZACIÓN DICTAMEN Y SOLICITUD CONTINUAR TRÁMITE PROCESAL

Buen día.

Cordial saludo.

Para los fines procesales pertinentes, me permito enviar el siguiente memorial:

Señor(a):

JUEZ CINCUENTA Y CINCO (55) CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.

E. S. D.

PROCESO: Divisorio Ad Valorem.

DE: Jairo Sánchez Ramírez.

CONTRA: Marco Antonio Sánchez Ramírez.

ASUNTO: APORTAR ACTUALIZACIÓN DICTAMEN Y SOLICITUD CONTINUAR PROCESO.

RAD. 2019-175 – 11001400305520190017500.

Actuando como apoderado judicial de la parte actora dentro del proceso referido, apporto actualización del dictamen del bien inmueble objeto de la Litis, presentado con la finalidad que sea tenido en cuenta dentro del expediente, a su vez, respetuosamente solicito al despacho después de agotada esta etapa procesal, fijar la respectiva fecha de remate y así poder continuar con la siguiente etapa procesal.

El suscrito puede ser notificado en el correo electrónico del suscrito; carlosrodriguezdoc@hotmail.com, el cual se encuentra debidamente inscrito en el SIRNA.

Agradezco acusar recibido y por su colaboración en el presente asunto. Ruego se sirva proveer.

Anexo;

- Pdf con dictamen debidamente actualizado. (24 folios útiles).

Atentamente.

Carlos Eduardo Rodríguez Moreno.

C.C No. 80.041.488 de Bogotá.

T.P No. 180.725 del C.S de la J.

Celular 310 550 6197.

Señor

JUEZ CINCUENTA Y CINCO (55) CIVIL MUNICIPAL

Ciudad

REF: PROCESO DIVISORIO NO. 2019-175
DTE: JAIRO SÁNCHEZ RAMÍREZ Y OTRO
DDO: MARCO ANTONIO SÁNCHEZ RAMÍREZ

FABIO SUAREZ CUADRADO, mayor de edad, vecino y residente en esta ciudad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 79.276.507 de Bogotá, con domicilio en la ciudad de Bogotá, con domicilio para efecto de notificaciones en la Avenida Jiménez No. 10 – 58, Oficina 416 del Edificio Samper Brush, correo electrónico: suarezcfabio@gmail.com, número celular de contacto 315 503 23 03, obrando en mi calidad de PERITO AVALUADOR de bienes inmuebles, con una experiencia superior a los veinte años, conforme a la certificación expedida por el Consejo Superior de la Judicatura que se adjunta, de conformidad con el artículo 48 y 226 del Código General del Proceso, por medio del presente escrito comparezco ante usted, a fin de actualizar el trabajo a mi encomendado y presentado por el suscrito ante su Despacho, para lo cual procedo en los siguientes términos:

DILIGENCIAS PRELIMINARES

- Examen y verificación actualizada de la documentación suministrada por el interesado, señor Jairo Sánchez Ramírez, quien se identifica con la cédula de ciudadanía Nro. 79.111.568 de Bogotá.
- Traslado al lugar en donde se encuentra el predio objeto del presente informe pericial, a fin de verificar de manera presencial, el estado actual del inmueble, servicios públicos con los que cuenta, entre otros.

INMUEBLE OBJETO DEL AVALÚO

Se trata de determinar el valor comercial del bien inmueble (casa de habitación), ubicado en la Calle 58 A Sur No. 48 B – 13 de la actual nomenclatura urbana de Bogotá, D. C.

IDENTIFICACIÓN

DIRECCIÓN OFICIAL (Principal)	CL 58A SUR 48B 13
DIRECCIONES ANTERIORES	KR 63 76 33 SUR CL 63 SUR 48B 13
CÓDIGO DE SECTOR CATASTRAL	002420 11 74 000 00000
CÉDULA CATASTRAL	77S 63 36 1
NÚMERO PREDIAL	110010124192000110074000000000
CHIP	AAA0018EXBR
MATRÍCULA INMOBILIARIA	050S00831107
PROPIETARIOS INSCRITOS	JAIRO SÁNCHEZ RAMÍREZ (C. C. 79111658) ALFONSO SÁNCHEZ RAMÍREZ (C. C. 79308610) MARCO ANTONIO SÁNCHEZ RAMÍREZ (C. C. 79359858)
ESTRATO SOCIO – ECONÓMICO	DOS (2)
TIPO DE PROPIEDAD	PARTICULAR
ÁREA DE TERRENO	36.00 M2
ÁREA DE CONSTRUCCIÓN	90.00 M2
AVALÚO CATASTRAL AÑO 2023	\$94.934.000.00

LINDEROS PARTICULARES DEL INMUEBLE (CASA DE HABITACIÓN)

Conforme a la inspección ocular hecha al inmueble en sus alrededores y consulta de la manzana catastral, los linderos del predio en cuestión son los siguientes:

- NORTE En distancia de tres metros (3.00 mtrs.), que es su frente con la calle cincuenta y ocho A Sur (Cl 58 A Sur).
- SUR En distancia de tres metros (3.00 mtrs.), con el inmueble demarcado con los números cuarenta y ocho B – cero ocho (48 B – 08) de la calle cincuenta y ocho B Sur (Cl 58 B Sur).

ORIENTE En distancia de doce metros (12.00 mtrs.), con el inmueble demarcado con los números cuarenta y ocho B – cero nueve (48 B – 09) de la calle cincuenta y ocho A Sur (Cl 58 A Sur).

OCCIDENTE En distancia de doce metros (12.00 mtrs.), con el inmueble demarcado con los números cuarenta y ocho B – diecisiete (48 B – 17) de la calle cincuenta y ocho A Sur (Cl 58 A Sur).

CONFORMACION Y DISTRIBUCION DE LA CONSTRUCCION

Se trata de una casa de habitación de tres (3) niveles, cuya fachada esta en tableta y existe un portón en lámina metálica y de acuerdo a lo manifestado por los comuneros interesados, como no se me permitió el acceso, me informaron que el inmueble internamente está conformado de sala – comedor (allí funciona un taller de motocicletas), baño y cocina, en su segundo nivel dos habitaciones y un baño y en el tercer nivel una habitación y un cuarto de ropas.

SERVICIOS PÚBLICOS

Conforme a lo manifestado por los interesados el inmueble cuenta con los servicios públicos de acueducto y alcantarillado, energía eléctrica y gas natural.

VÍAS DE ACCESO

Teniendo en cuenta que la casa de habitación se encuentra ubicada en el barrio La Coruña, sus principales vías de acceso son la Avenida Villavicencio y Carrera 33 (Avenida Jorge Gaitán Cortés).

Además cuenta con un buen servicio de transporte público para las diferentes localidades incluyendo el Sistema Masivo de Transporte – Transmilenio.

CONSIDERACIONES GENERALES

Para determinar el valor comercial del predio en mención, se han tenido en cuenta, entre otros factores, los siguientes:

- a. Ubicación dentro del perímetro urbano de la ciudad de Bogotá.
- b. Áreas de terreno y de construcción.
- c. Características del inmueble.
- d. Destinación del predio – casa de habitación.
- e. Servicios públicos.
- f. Desarrollo urbano en sus entornos.
- g. Estado de conservación actual, regular
- h. Situación jurídica actual del predio, el cual se encuentra en común y proindiviso.
- i. Examen y verificación de la documentación allegada por la parte interesada.
- j. Inspección ocular externa, por cuanto no se me permitió el acceso al inmueble.

AVALÚO COMERCIAL

Teniendo en cuenta que el inmueble objeto del presente informe **NO ES SUSCEPTIBLE DE DIVISIÓN MATERIAL**, teniendo en cuenta su conformación, distribución y número de comuneros (3), se determinará su valor comercial teniendo en cuenta lo establecido en la normatividad vigente, es decir, el valor del avalúo catastral vigente e incrementado en un cincuenta por ciento (50%).

AVALÚO CATASTRAL	\$ 94.934.000.00
INCREMENTO 50%	<u>\$ 47.467.000.00</u>

TOTAL

\$142.401.000.00

SON: CIENTO CUARENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS UN MIL PESOS MONEDA CORRIENTE (\$142.401.000.00 M/Cte).

Artículo 226 del Código General del Proceso

NUMERAL 1°

Fabio Suárez Cuadrado
C.C. 79276507 de Bogotá

NUMERAL 2°

Avenida Jiménez No. 10 – 58, Oficina 416
Celular: 3155032303
Correo electrónico: suarezcfabio@gmail.com

NUMERAL 3°

Profesión Perito Avaluador inmuebles inscrito en la lista de auxiliares de la justicia del Consejo Superior de la Judicatura, Seccional Bogotá Cundinamarca, desde el año 1992.

NUMERAL 4°

No he hecho ningún tipo de publicaciones

NUMERAL 5°

Enuncio a continuación, designaciones de diferentes despachos judiciales, así:

Juzgado Segundo Civil del Circuito de Bogotá
Proceso No. 1999-8050
Demandante: GMAC
Demandado: Mónica M. Martínez

Juzgado Segundo Civil del Circuito de Bogotá
Proceso No. 1999-9510

Demandante: María Betulia Castillo de García
Demandado: Indeterminados

Juzgado Cuarenta y Ocho Civil Municipal
Proceso No. 2004-1771
Demandante: Lyra Motors Ltda
Demandado: Virginia María Arango

Juzgado Cuarenta y Cinco Administrativo
Proceso No. 2016-0078
Demandante: Adrianta Betancourt Ortiz
Demandado: Coljuegos EICE

Juzgado Cuarenta y Ocho Civil del Circuito
Proceso No. 2011-00422
Demandante: Odalinda Forero Rojas
Demandado: Fabio Enrique Molano

NUMERAL 6°

No tengo ningún proceso con las partes ni con el apoderado del demandante

NUMERAL 7°

Actualmente no me encuentro inhabilitado de acuerdo al Artículo 50 del Código General del Proceso

NUMERAL 8°

Los métodos utilizados son los mismos, de acuerdo a mi experiencia y trabajos presentados

NUMERAL 9°

La metodología utilizada es la misma de acuerdo al numeral anterior

NUMERAL 10°

La documentación hace parte de los anexos que enuncio

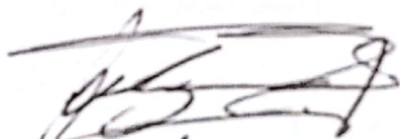
Anexos:

Con el presente escrito me permito allegar lo siguiente:

- Certificado catastral
- Certificado de estratificación
- Paz y salvo IDU
- Certificado de tradición
- Certificación expedida por el Consejo Superior de la Judicatura
- Fotocopia de Cédula de Ciudadanía
- Pruebas fotográficas

En los anteriores términos, dejo rendido el trabajo a mí encomendado

Atentamente,



FABIO SUÁREZ CUADRADO

C. C. 79.276.507 de Bogotá

Cel. 315 503 23 03

Avenida Jiménez No. 10 – 58, oficina 416

Correo: suarezcfabio@gmail.com

ESTE CERTIFICADO TIENE VALIDEZ DE ACUERDO A LA LEY 527 de 1999 (Agosto 18)

 Directiva presidencial N0.02 del 2000, Ley 962 de 2005 (antitrámites) artículo 6, Fecha:
 parágrafo 3. En concordancia con la Resolución 1149 de 2021 Artículo 69
 "Derecho constitucional de Habeas Data"

13/02/2023

Radicación No.:

99684

Información jurídica					
Número Propietario	Nombres y apellidos	Tipo de documento	Número de documento	% de Cooproiedad	Calidad de inscripción
1	JAIRO SANCHEZ RAMIREZ	C	79111658	33.333333	N
2	ALFONSO SANCHEZ RAMIREZ	C	79308610	33.333333	N
3	MARCO ANTONIO SANCHEZ RAMIREZ	C	79359858	33.333333	N
Total de propietarios: 3					

Documento soporte para inscripción

Tipo	Número	Fecha	Ciudad	Despacho	Matrícula Inmobiliaria
PARTICULAR	1	03/05/2017	BOGOTA D.C.	73	050S00831107

Información Física

Dirección oficial (Principal): Es la dirección asignada a la puerta más importante de su predio, en donde se encuentra instalada su placa domiciliaria.

CL 58A SUR 48B 13 - Código postal 111911

Dirección secundaria y/o incluye: "Secundaria" es una puerta adicional en su predio que esta sobre la misma fachada e "Incluye" es aquella que está sobre una fachada distinta de la

Dirección(es) anterior(es):

 KR 63 76 33 SUR FECHA:09/07/1999
 CL 63 SUR 48B 13 FECHA:27/11/2001

Código de sector catastral: Cédula(s) Catastral(es)

002420 11 74 000 00000 77S 63 36 1

CHIP: AAA0018EXBR

Número Predial 110010124192000110074000000000

Destino Catastral: 01 RESIDENCIAL

Estrato: 2 Tipo de Propiedad: PARTICULAR

Uso: 001 HABITACIONAL MENOR O IGUAL A 3 PISOS

 Total área de terreno (m2) Total área de construcción
 36.00 90.00

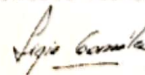
Información Económica

Años	Valor Avalúo	Año de Vigencia
1	\$94,934,000	2023
2	\$89,373,000	2022
3	\$82,841,000	2021
4	\$82,314,000	2020
5	\$81,018,000	2019
6	\$89,046,000	2018
7	\$59,216,000	2017
8	\$48,554,000	2016
9	\$47,141,000	2015
10	\$39,923,000	2014

La inscripción en el catastro no constituye título de dominio, ni sanea los vicios de que adolezca la titulación presentada o la posesión del interesado, y no puede alegarse como excepción contra el que pretenda tener mejor derecho a la propiedad o posesión del predio. Artículo 29 Resolución 1149 de 2021 del IGAC.

 MAYOR INFORMACIÓN: <https://www.catastrobogota.gov.co/solicitudes-peticiones-quejas-reclamos-y-denuncias>, Punto de Servicio: SuperCADE. TEL. 601 2347600 Ext 7600

EXPEDIDA A LOS 13 DÍAS DEL MES DE FEBRERO DE 2023 HORA 09:52 AM



LIGIA ELVIRA GONZALEZ MARTINEZ

GERENTE COMERCIAL Y ATENCION A CIUDADANO

 Para verificar su autenticidad, ingresar a www.catastrobogota.gov.co. Catastro en línea opción Valide una certificación expedida por Catastro Bogotá y digite el siguiente código: 46148F926621

Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital

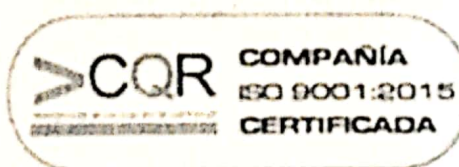
Carrera 30 No. 25 - 90

Código Postal: 111311

Torre A Pisos 11y 12 - Torre B Piso 2

Teléfono: 6012347600 - Info: Línea 195

www.catastrobogota.gov.co

 Trámites en línea: catastroenlinea.catastrobogota.gov.co


Certificado No. SG-2020004574



Fecha: 13/02/2023 09:59:47 AM

Señor(a)
USUARIO

Dirección: CL 58A SUR 48B 13

CHIP: AAA0018EXBR

Localidad CIUDAD BOLIVAR

ASUNTO: Constancia de Estratificación

En atención a su solicitud, me permito informarle que el predio ubicado en la dirección arriba mencionada se localiza en la manzana catastral 00242011, a la cual se le asignó el estrato dos (2), mediante el Decreto 551 del 12 de septiembre de 2019 y es el vigente a la fecha.

Se aclara que el estrato aplica exclusivamente si el inmueble es de uso residencial, de acuerdo con lo establecido en la Ley 142 de 1994.

Cordialmente,

Diana Marlen Barrios Campos

DIANA MARLEN BARRIOS CAMPOS
Dirección de Estratificación
Subsecretaría de Información y Estudios Estratégicos





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Instituto
Desarrollo Urbano

Dirección Técnica de Apoyo a la Valorización - Subdirección Técnica de Operaciones

PIN DE SEGURIDAD: IujAAEXHDR0DCX

CERTIFICADO DE ESTADO DE CUENTA PARA TRAMITE NOTARIAL

Dirección del Predio: CL 58A SUR 48B 13

Matrícula Inmobiliaria: 050S00831107

Cédula Catastral: 77S 63 36 1

CHIP: AAA0018EXBR

Fecha de Expedición: 13/02/2023

Fecha de Vencimiento: 14/05/2023

VALIDO PARA TRAMITES NOTARIALES A LA FECHA EL PREDIO NO PRESENTA DEUDAS POR
CONCEPTO DE VALORIZACION

Artículo 111 del acuerdo 7 de 1987: "NULIDAD DE EFECTOS: El haber sido expedido por cualquier causa un certificado de paz y salvo a quien deba la contribucion de valorización o pavimentos, no implica que la obligación de pagar haya desaparecido para el contribuyente"

Consecutivo No: 2236979

webidu.idu.gov.co:null

FECHA: 13/02/2023 10.03 AM

"La entidad busca prevenir, detectar y enfrentar el soborno, al evidenciar cualquier solicitud indebida no dude en denunciarlo a través de los siguientes medios correo electrónico: denuncia.soborno@idu.gov.co o por la página idu.gov.co/page/denuncie-el-soborno, se garantiza confidencialidad y reserva."



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Bogota D.C. www.idu.gov.co
Calle 22 No. 6 27 Primer Piso

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA SUR

CERTIFICADO DE TRADICION

MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 230213262871999519

Nro Matrícula: 50S-831107

Página 1 TURNO: 2023-57066

Impreso el 13 de Febrero de 2023 a las 10:28:48 AM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

CIRCULO REGISTRAL: 50S - BOGOTA ZONA SUR DEPTO: BOGOTA D.C. MUNICIPIO: BOSA VEREDA: BOSA
FECHA APERTURA: 08-11-1984 RADICACIÓN: 84-117481 CON: SIN INFORMACION DE: 10-10-1984

CODIGO CATASTRAL: AAA0018EXBRCOD CATASTRAL ANT: 77S 63 36 1

NUPRE:

ESTADO DEL FOLIO: **ACTIVO**

DESCRIPCION: CABIDA Y LINDEROS

CASA DE HABITACION LEVANTADA SOBRE EL LOTE N. 36 MANZANA K-11-CON UN AREA APROXIMADA DE 36 M2. Y AREA CONSTRUIDA DE 58.50 M2. QUE INCLUYE ESPACIO PARA ZONA DE ROPAS CUBIERTA.CONSTA DE: PRIMER PISO: SALON-COMEDOR, COCINA,ESPACIO PARA FUTURO BAIO AUXILIAR, UNA ALCOBA,ESPACIO,PARA ZONA DE ROPAS. SEGUNDO PISO: DOS ALCOBAS Y UN BAIO. SUS LINDEROS OBRAN EN ESCRITURA PUBLICA 3699 DE 16-08-84 NOTARIA 21 DE BOGOTA, SEGUN DECRETO 1711 DEL SEIS DE JULIO DE 1984....

AREA Y COEFICIENTE

AREA - HECTAREAS: METROS CUADRADOS: CENTIMETROS CUADRADOS:

AREA PRIVADA - METROS CUADRADOS: CENTIMETROS CUADRADOS: / AREA CONSTRUIDA - METROS CUADRADOS: CENTIMETROS: CUADRADOS

COEFICIENTE : %

COMPLEMENTACION:

URBANIZACION LA CORUJA SRMA SOCIEDAD COMERCIAL LTDA ADQUIRIO PARTE, POR COMPRA A JUAN GAVIRIA RESTREPO SEGUN ESC. 2286 DE 19 DE MAYO DE 1.982 NOT 7. DE BOGOTA REGISTRADA AL FOLIO 0500339123. ESTE ADQUIRIO POR ADJUDICACION EN LA DIVISION MATERIAL EFECTUADA CON CARLOS ALBERTO,ISABEL, MERCEDES,ELVIRA GAVIRIA Y ELVIRA RESTREPO DE GAVIRIA. SEGUN ESC 1518 DE 12 DEMAYO DE 1.959 NOT 3. DE BOGOTA REGISTRADA AL FOLIO YA CITADO.Y OTRA PARTE ADQUIRIO SAMA SOCIEDAD COMERCIAL LTDA POR COMPRA A ELVIRA GAVIRIA DE KROES SEGUN ESC 1736 DE 12 DE JULIO DE 1.982 NOT 21. DE BOGOTA REGISTRADA AL FOLIO 0500668877. ESTA ADQUIRIO POR ESC 1518 ANTES CITADA.-

DIRECCION DEL INMUEBLE

Tipo Predio: URBANO

3) CL 58A SUR 48B 13 (DIRECCION CATASTRAL)

2) CALLE 58 A SUR #48B 13

1) CARRERA 63 76-33 S URBANIZACION LA CORUJA

DETERMINACION DEL INMUEBLE:

DESTINACION ECONOMICA:

MATRICULA ABIERTA CON BASE EN LA(s) SIGUIENTE(s) (En caso de Integración y otros)

50S - 730672

ANOTACION: Nro 001 Fecha: 31-01-1984 Radicación: 10859

Doc: ESCRITURA 0069 del 18-01-1984 NOTARIA 21 de BOGOTA

VALOR ACTO: \$616,000,000

ESPECIFICACION: : 210 HIPOTECA MAYOR EXTENSION

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio Incompleto)

DE: SAMA SOCIEDAD COMERCIAL LTDA.

A: CORPORACION NACIONAL DE AHORRO Y VIVIENDA CONAVI.



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA SUR
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 230213262871999519
Pagina 2 TURNO: 2023-57066

Nro Matricula: 50S-831107

Impreso el 13 de Febrero de 2023 a las 10:28:48 AM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

ANOTACION: Nro 002 Fecha: 24-02-1984 Radicación: 20580

Doc: ESCRITURA 592 del 13-02-1984 NOTARIA 13 de BOGOTA

VALOR ACTO: \$77,000,000

ESPECIFICACION: : 210 HIPOTECA MAYOR EXTENSION

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: SAMA SOCIEDAD COMERCIAL LTDA.

A: FONDO NACIONAL DE AHORRO

NIT# 99999284

ANOTACION: Nro 003 Fecha: 31-07-1984 Radicación: 84391

Doc: RESOLUCION 3096 del 18-07-1984 SUPERINTENDENCIA BANCARIA de BOGOTA

VALOR ACTO: \$0

ESPECIFICACION: : 999 PERMISO PARA ANUNCIAR Y DESARROLLAR LA ACTIVIDAD DE ENAJENACION DE LOS INMUEBLES QUE FORMAN PARTE DEL CONJUNTO RESIDENCIAL LA CORUA, INTEGRADO POR 326 BIFAMILIARES.

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

A: SAMA SOCIEDAD COMERCIAL LTDA.

NIT# 99999284 X

ANOTACION: Nro 004 Fecha: 10-10-1984 Radicación: 117481

Doc: ESCRITURA 3699 del 16-08-1984 NOTARIA 21 de BOGOTA

VALOR ACTO: \$1,100,000

ESPECIFICACION: : 101 VENTA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: SAMA SOCIEDAD COMERCIAL LTDA.

A: NÑO DE FLOREZ MERCEDES

CC# 20235874 X

ANOTACION: Nro 005 Fecha: 10-10-1984 Radicación: 117481

Doc: ESCRITURA 3699 del 16-08-1984 NOTARIA 21 de BOGOTA

VALOR ACTO: \$1,122,000

ESPECIFICACION: : 210 HIPOTECA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: NÑO DE FLORES MERCEDES

A: FONDO NACIONAL DE AHORRO

NIT# 99999284 X

ANOTACION: Nro 006 Fecha: 03-10-1985 Radicación: 127184

Doc: ESCRITURA 6392 del 02-10-1985 NOTARIA 21 de BOGOTA

VALOR ACTO: \$616,000,000

Se cancela anotación No: 1

ESPECIFICACION: : 650 CANCELACION HIPOTECA MAYOR EXTENSION

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: CORPORACION NACIONAL DE AHORRO Y VIVIENDA CONAVI

A: SAMA SOCIEDAD COMERCIAL LTDA.

ANOTACION: Nro 007 Fecha: 10-04-1987 Radicación: 48903

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA SUR
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 230213262871999519

Nro Matrícula: 50S-831107

Pagina 3 TURNO: 2023-57066

Impreso el 13 de Febrero de 2023 a las 10:28:48 AM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

Doc: ESCRITURA 2859 del 08-07-1986 NOTARIA 21 de BOGOTA

VALOR ACTO: \$77,000,000

Se cancela anotación No: 2

ESPECIFICACION: : 650 CANCELACION HIPOTECA MAYOR EXTENSION.

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: FONDO NACIONAL DE AHORRO

A: SAMA SOCIEDAD COMERCIAL LTDA.

ANOTACION: Nro 008 Fecha: 14-09-1988 Radicación: 2138

Doc: ESCRITURA 3143 del 08-07-1988 NOTARIA 21. de BOGOTA

VALOR ACTO: \$733,614.18

ESPECIFICACION: : 210 AMPLIACION HIPOTECA CONSTITUIDA POR ESCRITURA 3.699 DE 16-08-84 NOTARIA 21 BOGOTA EN

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: NIÑO DE FLOREZ MERCEDES

CC# 20235674 X

A: FONDO NACIONAL DE AHORRO

ANOTACION: Nro 009 Fecha: 06-09-1995 Radicación: 1995-63165

Doc: ESCRITURA 2280 del 09-05-1995 NOTARIA 21 de SANTA FE DE BOGOTA

VALOR ACTO: \$1,855,614.18

Se cancela anotación No: 5

ESPECIFICACION: : 650 CANCELACION HIPOTECA BB1199473-A

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: FONDO NACIONAL DE AHORRO

A: NIÑO DE FLOREZ MERCEDES

X

ANOTACION: Nro 010 Fecha: 03-06-1998 Radicación: 1998-47744

Doc: ESCRITURA 2280 del 09-05-1998 NOTARIA 21 de SANTA FE DE BOGOTA

VALOR ACTO: \$1,855,614.18

Se cancela anotación No: 5,8

ESPECIFICACION: : 650 CANCELACION HIPOTECA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: FONDO NACIONAL DE AHORRO

A: NIÑO DE FLOREZ MERCEDES

CC# 20235674 X

ANOTACION: Nro 011 Fecha: 01-03-2002 Radicación: 2002-15216

Doc: ESCRITURA 171 del 22-01-2002 NOTARIA 21 de BOGOTA D.C.

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: ACTUALIZACION DE NOMENCLATURA: 0904 ACTUALIZACION DE NOMENCLATURA RADICACION .161777 DEL 16-01-2002

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

A: NIÑO DE FLOREZ MERCEDES

CC# 20235674

ANOTACION: Nro 012 Fecha: 01-03-2002 Radicación: 2002-15216



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA SUR.
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 230213262871999519

Nro Matrícula: 503-831107

Pagina 4 TURNO: 2023-57066

Impreso el 13 de Febrero de 2023 a las 10:28:48 AM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

Doc: ESCRITURA 171 del 22-01-2002 NOTARIA 21 de BOGOTA D.C.

VALOR ACTO: \$21,000,000

ESPECIFICACION: COMPRAVENTA: 0125 COMPRAVENTA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: NIÑO DE FLOREZ MERCEDES

CC# 20235674

A: RAMIREZ DE SANCHEZ CARMEN ELISA

CC# 20175611 X

ANOTACION: Nro 013 Fecha: 29-07-2016 Radicación: 2016-50922

Doc: OFICIO 1313 del 22-07-2016 JUZGADO 073 CIVIL MUNICIPAL de BOGOTA D. C.

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: EMBARGO DE LA SUCESION: 0425 EMBARGO DE LA SUCESION REF. NO. 11001-40-03-073-2015-01593-00

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

A: RAMIREZ DE SANCHEZ CARMEN ELISA

CC# 20175611 X

ANOTACION: Nro 014 Fecha: 13-09-2017 Radicación: 2017-55611

Doc: OFICIO 3535 del 05-09-2017 JUZGADO 073 CIVIL MUNICIPAL de BOGOTA D. C.

VALOR ACTO: \$

Se cancela anotación No: 13

ESPECIFICACION: CANCELACION PROVIDENCIA JUDICIAL: 0841 CANCELACION PROVIDENCIA JUDICIAL EMBARGO PROCESO DE SUCESION NO. 11001400307320150159300

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

A: RAMIREZ DE SANCHEZ CARMEN ELISA

CC# 20175611 X

ANOTACION: Nro 015 Fecha: 13-09-2017 Radicación: 2017-55613

Doc: SENTENCIA 00 del 03-05-2017 JUZGADO 073 CIVIL MUNICIPAL de BOGOTA D. C.

VALOR ACTO: \$80,000,000

ESPECIFICACION: ADJUDICACION EN SUCESION: 0109 ADJUDICACION EN SUCESION

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: RAMIREZ DE SANCHEZ CARMEN ELISA

CC# 20175611

DE: SANCHEZ RAMIREZ MARCOS

C.C. 158852

A: SANCHEZ RAMIREZ ALFONSO

CC# 79308610 X 33.3333333333%

A: SANCHEZ RAMIREZ JAIRO

CC# 79111658 X 33.3333333333%

A: SANCHEZ RAMIREZ MARCO ANTONIO

CC# 79359858 X 33.3333333333%

ANOTACION: Nro 016 Fecha: 10-05-2019 Radicación: 2019-25922

Doc: OFICIO 952 del 20-03-2019 JUZGADO 055 CIVIL MUNICIPAL de BOGOTA D. C.

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: EMBARGO PROCESO DIVISORIO: 0493 EMBARGO PROCESO DIVISORIO N. 201900175.

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: SANCHEZ RAMIREZ ALFONSO

CC# 79308610 X

DE: SANCHEZ RAMIREZ JAIRO

CC# 79111658 X

A: SANCHEZ RAMIREZ MARCO ANTONIO

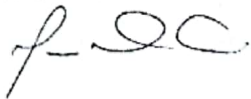
CC# 79359858 X

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA SUR
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA
Certificado generado con el Pin No: 230213262871999519
Nro Matrícula: 50S-831107
Pagina 5 TURNO: 2023-57066
Impreso el 13 de Febrero de 2023 a las 10:28:48 AM
**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**
No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página
NRO TOTAL DE ANOTACIONES: *16*
SALVEDADES: (Información Anterior o Corregida)

Anotación Nro: 0	Nro corrección: 1	Radicación: C2007-11595	Fecha: 18-08-2007
SE ACTUALIZA NUMERO CATASTRAL CON EL C.H.I.P., SE INCLUYE DIRECCION ACTUAL, SUMINISTRADA POR LA U.A.E.C.D., SEGUN RES. NO. 0350 DE 24/07/2007 PROFERIDA POR ESA ENTIDAD Y RES. NO. 5386 DE 14/08/2007 EXPEDIDA POR LA S.N.R.			
Anotación Nro: 4	Nro corrección: 2	Radicación:	Fecha: 10-10-1985
FECHA ESCRITURA LO CORREGIDO VALE COD 2060/MCSM 10 OCT 1985			
Anotación Nro: 5	Nro corrección: 3	Radicación:	Fecha: 10-10-1985
FECHA ESCRITURA LO CORREGIDO VALE COD 2060/MCSM 10 OCT 1985			
Anotación Nro: 6	Nro corrección: 7	Radicación:	Fecha: 31-12-1900
ORDEN CRONOLOGICO CORREGIDO VALE.			
Anotación Nro: 6	Nro corrección: 8	Radicación:	Fecha: 24-08-1993
INCLUIDA EN SU TOTALIDAD POR HABERSE OMITIDO EN LA FECHA DE SU REGISTRO TC.3171 BOGOTA. AGOSTO 24/93 CODIGOS 703/01.			
Anotación Nro: 7	Nro corrección: 4	Radicación:	Fecha: 31-12-1900
ORDEN CRONOLOGICO CORREGIDO VALE.			
Anotación Nro: 8	Nro corrección: 5	Radicación:	Fecha: 31-12-1900
ORDEN CRONOLOGICO CORREGIDO VALE.			
Anotación Nro: 8	Nro corrección: 6	Radicación:	Fecha: 24-08-1993
INCLUIDA EN SU TOTALIDAD POR HABERSE OMITIDO EN LA FECHA DE SU REGISTRO TC.3171 BOGOTA. AGOSTO 24/93 CODIGOS 703/01.			

FIN DE ESTE DOCUMENTO

El interesado debe comunicar al registrador cualquier falla o error en el registro de los documentos

USUARIO: Realtech
TURNO: 2023-57066
FECHA: 13-02-2023
EXPEDIDO EN: BOGOTA

El Registrador: LORENA DEL PILAR NEIRA CABRERA

CAJV92094

CERTIFICACION

La suscrita, coordinadora del centro de servicios administrativos jurisdiccionales para los juzgados civiles, laborales y de familia certifica

Que la señor(a) **FABIO SUAREZ CUADRADO**, identificado(a) con Cédula de ciudadanía No. **79276507**, de acuerdo a la información que reposa en los archivos físicos y el sistema de Auxiliares de la Justicia, se pudo establecer que figuró inscrito en la Lista de Auxiliares de la Justicia para la ciudad de **BOGOTA**.

Desde el **1 de Julio del 1992**, por el periodo comprendido entre el **1 de Julio del 1992 al 31 de Octubre del 1994**, y los oficios que registra a la fecha son: **PERITO AVALUADOR DE BIENES MUEBLES, PERITO AVALUADOR DE BIENES INMUEBLES,**

Desde el **1 de Noviembre del 1994**, por el periodo comprendido entre el **1 de Noviembre del 1994 al 30 de Septiembre del 1996**, y los oficios que registra a la fecha son: **PERITO AVALUADOR DE BIENES INMUEBLES, PERITO AVALUADOR DE BIENES MUEBLES,**

Desde el **1 de Octubre del 1996**, por el periodo comprendido entre el **1 de Octubre del 1996 al 31 de Julio del 2000**, y los oficios que registra a la fecha son: **PERITO AVALUADOR DE BIENES INMUEBLES, NO APLICA, PERITO AVALUADOR DE BIENES MUEBLES,**

Desde el **1 de Agosto del 2000**, por el periodo comprendido entre el **1 de Agosto del 2000 al 31 de Julio del 2001**, y los oficios que registra a la fecha son: **PERITO AVALUADOR DE BIENES MUEBLES, PERITO AVALUADOR DE BIENES INMUEBLES,**

Desde el **1 de Agosto del 2001**, por el periodo comprendido entre el **1 de Agosto del 2001 al 30 de Abril del 2003**, y los oficios que registra a la fecha son: **PERITO AVALUADOR DE BIENES INMUEBLES, PERITO AVALUADOR DE AERONAVES, PERITO AVALUADOR DE BIENES MUEBLES,**

Desde el **25 de Mayo del 2010**, por el periodo comprendido entre el **25 de Mayo del 2010 al 25 de Mayo del 2015**, y los oficios que registra a la fecha son: **PERITO AVALUADOR DE BIENES INMUEBLES, PERITO AVALUADOR DE AUTOMOTORES, PERITO AVALUADOR DE MAQUINARIA PESADA,**



Desde el **14 de Junio del 2011**, por el periodo comprendido entre el **14 de Junio del 2011** al **30 de Marzo del 2016**, y los oficios que registra a la fecha son: **PERITO AVALUADOR DE AUTOMOTORES, PERITO AVALUADOR DE MAQUINARIA PESADA, PERITO AVALUADOR DE AERONAVES, PERITO AVALUADOR DE BIENES MUEBLES, PERITO AVALUADOR DE BIENES INMUEBLES.**

Desde el **1 de Abril del 2017**, por el periodo comprendido entre el **1 de Abril del 2017** al **1 de Abril del 2019**, y los oficios que registra a la fecha son **PERITO AVALUADOR DE DAÑOS Y PERJUICIOS, PERITO AVALUADOR DE BIENES INMUEBLES, PERITO AVALUADOR DE MAQUINARIA PESADA, PERITO AVALUADOR DE AUTOMOTORES,**

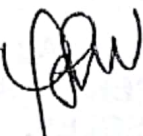
Que en la actualidad, se encuentra en estado **INACTIVO**, en virtud a que a partir de la entrada en vigencia del Código General del Proceso, no se elaboran Listas de Auxiliares de la Justicia, para "**PERITOS**" y "**CURADORES AD LITEM**" por expresa disposición legal.

Que las funciones como Auxiliar de la Justicia, están regidas por la Ley 1564 del 12 de julio de 2012, "*por medio de la cual se expide el Código General del Proceso*" y el Acuerdo No. PSAA15-10448 de diciembre 28 de 2015, "*por el cual se reglamenta la actividad de Auxiliares de la Justicia*", proferido por el Consejo Superior de la Judicatura.

La presente constancia se expide en Bogotá D.C., el **17 de Julio del 2019**, a solicitud escrita de la señor(a) **FABIO SUAREZ CUADRADO.**


YENNY ANDREA BARRIOS BARRERA

Elaboró: O. Lucia G.



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 79.276.507
SUAREZ CUADRADO

APELLIDOS
FABIO

NOMBRES


FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 05-MAY-1963

MONQUIRA
(BOYACA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.70
ESTATURA

A+
G.S. RH

M
SEXO

15-SEP-1981 BOGOTA D.C.

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sánchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



A-1500100-00027722-M-0079276507-20080721

0001317945A 1

1680013552











